

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 001003 DE 2024

(30 DIC 2024)

“Por la cual se termina una designación y se dispone otra en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial”

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 54 de la Ley 1765 de 2015, en el artículo 7º del Decreto 312 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que actualmente el Teniente Coronel GENARO ALBERTO PEÑA RESTREPO, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.297.462, es titular del cargo de Juez de Instrucción Penal Militar, asignado al Juzgado 28 de Instrucción Penal Militar, con sede en Carepa - Antioquia, de la planta transitoria de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, al cual fue incorporado mediante Resolución No. 000002 del 14 de abril de 2021 y tomó posesión según acta No. 081-2021 del 14 de abril de 2021.

Que de acuerdo con la certificación del 11 de diciembre de 2024, suscrita por la Coordinadora del Grupo de Talento Humano de la Secretaría General, el Teniente Coronel GENARO ALBERTO PEÑA RESTREPO, cumple con los requisitos para el desempeño del cargo de Fiscal Penal Militar y Policial delegado ante Juez Penal Militar y Policial de Conocimiento, establecidos en Manual Específico de Funciones y Competencias para los empleos que conforman la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

Que a la fecha se encuentra en vacancia definitiva el empleo de FISCAL PENAL MILITAR Y POLICIAL DELEGADO ANTE JUEZ PENAL MILITAR Y POLICIAL DE CONOCIMIENTO, de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

Que se requiere terminar la designación del Teniente Coronel GENARO ALBERTO PEÑA RESTREPO, en el cargo de Juez de Instrucción Penal Militar y designar al mencionado uniformado del Ejército Nacional en el empleo de FISCAL PENAL MILITAR Y POLICIAL DELEGADO ANTE JUEZ PENAL MILITAR Y POLICIAL DE CONOCIMIENTO.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. TERMINAR la designación del Teniente Coronel **GENARO ALBERTO PEÑA RESTREPO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.297.462, en el cargo de **JUEZ DE INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR**, asignado al Juzgado 28 de Instrucción Penal Militar, con sede en Carepa - Antioquia, de la planta transitoria de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

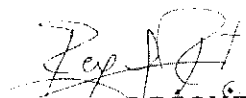
ARTÍCULO SEGUNDO. DESIGNAR, con carácter ordinario, al Teniente Coronel **GENARO ALBERTO PEÑA RESTREPO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.297.462, en el cargo de **FISCAL PENAL MILITAR Y POLICIAL DELEGADO ANTE JUEZ PENAL MILITAR Y POLICIAL DE CONOCIMIENTO**, de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

Parágrafo. El Teniente Coronel **GENARO ALBERTO PEÑA RESTREPO**, ejercerá las funciones propias de su cargo en la **Fiscalía 2466 Penal Militar y Policial delegada ante Juez Penal Militar y Policial de Conocimiento**, con sede en Quibdó - Chocó.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de posesión del Teniente Coronel **GENARO ALBERTO PEÑA RESTREPO**, en el empleo de Fiscal Penal Militar y Policial delegado ante Juez Penal Militar y Policial de Conocimiento.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **30 DIC 2024**


JOSÉ REYES RODRÍGUEZ CASAS
Director General

Norma Clarena Guayara Barreto
Secretaría General

Luz Edith Ochoa Tabares
Coordinadora Grupo de Talento Humano
Grupo de Talento Humano